

---

*Antonio Sánchez Andrés (\*)*

---

*El sector agrario en Bulgaria y  
Rumania a la luz de las  
reformas actuales (\*\*)*

**1. CONDICIONES GENERALES**

Bulgaria está situada en los Balcanes y este hecho condiciona sobremanera su potencialidad agraria inicial. Una cuarta parte de su territorio está ocupado por montañas que limitan la capacidad de explotar grandes áreas con monocultivos en favor de una explotación más pequeña con una mayor variedad de cultivos, y el desarrollo de la ganadería. En especial, destaca la zona del valle del Danubio, donde las condiciones del suelo y el clima más mediterráneo permiten una mayor flexibilidad en los usos agrarios. Del total de superficie, sólo es explotado en la actualidad un 55% y, de ésta, las tres cuartas partes son cultivadas y el resto se dedica a pastos y praderas. Dentro de los cultivos más importantes destacan los cereales, el tabaco, las viñas y frutas. Es destacable la extensión de la irrigación en Bulgaria, pues, afecta a una quinta parte de la superficie cultivada, situación que coloca a este país en segunda posición, después de Rumania, respecto a esta característica. De cualquier modo, debe subrayarse la inadecuada irrigación y el mal estado de la red. Aun-

---

(\*) Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia.

(\*\*) Trabajo llegado a la redacción en noviembre de 1991.

que una parte considerable de la tierra podría calificarse como de calidad aceptable, hay que poner de relieve el creciente deterioro del suelo debido a la sobreexplotación que padece y al uso masivo de fertilizantes y pesticidas.

En términos globales, el sector agrario aportó, en 1989, el 13% de la renta nacional y empleó el 17,2% de la población activa. El nivel de vida en el campo, aunque se ha elevado durante los años ochenta, continúa siendo susceptiblemente inferior al urbano. Respecto a la población agrícola debe ponerse de relieve su importante envejecimiento, debido al continuo éxodo rural que ha existido, así como su falta de cualificación.

También Rumania posee un relieve destacado, aunque podría afirmarse que posee un cierto equilibrio entre sus distintas formaciones orográficas dado que, aproximadamente, cuenta con la misma proporción en extensión de montañas, colinas y llanuras. En estas condiciones, las posibilidades de un desarrollo agrario resultan muy irregulares, a saber, desde una situación bastante óptima para la agricultura al oeste de los Cárpatos y en algunas zonas de Valaquia; buena zona de bosques en el arco montañoso de los Cárpatos; condiciones agrícolas muy deficientes en Moldavia (por falta de precipitaciones) y en el delta del Danubio (falta de salubridad).

Un condicionante vital del sector agrario rumano es el clima continental que padece este país, que reduce la duración de las estaciones con temperaturas más benignas a un pequeño período temporal. Adicionalmente, destaca el obstáculo que representa para la agricultura la poca regularidad en las precipitaciones, así como las importantes irregularidades en el caudal del Danubio. Estas últimas limitaciones han obligado a construir un sistema de regadío que sitúa a Rumania a la cabeza de los Países del Este en cuanto a irrigación y drenaje, aunque todo sea dicho, sigue siendo insuficiente y se conserva en mal estado.

En Rumania se explota el 65% del total de la superficie del país y el 64% de la superficie agrícola está cultivada.

Dentro de la superficie agraria destaca el cultivo de los cereales, soja, girasol, frutales, y también, la explotación forestal.

En 1989, en el sector agrario estaba empleada el 31,5% de la población activa y su nivel de vida era sustancialmente inferior al de la ciudad.

En definitiva nos encontramos con dos países con una importante tradición agraria y donde el sector agrícola sigue jugando un papel muy destacado.

## **2. UNA PERSPECTIVA HISTORICA**

Tanto en el caso de Bulgaria como en el de Rumania el período de post-guerra supuso una ruptura económica puesto que se incorporó, en ambos países, una estrategia de industrialización acelerada. En esta, el sector agrario ocupaba una posición subsidiaria y su subyugación al proceso industrializador se consiguió mediante la vehiculización de una colectivización forzosa.

En Bulgaria durante los años cincuenta se colectivizó la práctica totalidad de la tierra, bien bajo la forma estatal, bien como cooperativas. Una vez conseguido este objetivo, durante la década de los sesenta comenzó a reagruparse y racionalizarse las granjas colectivizadas, pero fue en 1970 cuando se intensificó sustancialmente dicha pretensión. En el mencionado año se crearon los Complejos Agro-Industriales (y también los Complejos Industrial-Agrícolas), que debían conseguir una concentración y una industrialización del agro búlgaro. Con estos cambios debía mejorarse la organización en el sector agrario; generar economías de escala y favorecer la incorporación de progreso técnico en este ámbito económico, es decir, dicha política debía estimular el paso de un crecimiento extensivo a otro de carácter intensivo. Sin embargo, a lo largo de los años setenta se frustraron casi todas las expectativas puestas en dicho cambio económico: dificultades en gestionar los citados complejos, la aparición de efec-

tos de aglomeración y de deseconomías de escala y la incapacidad para generar e incorporar innovaciones técnicas. Hacia finales de la mencionada década comenzó a plantearse la necesidad de remediar los fallos y distorsiones producidos por la anterior política agraria y, en este sentido, empezó a ponerse de manifiesto la necesidad de descentralizar la organización económica y dar un mayor juego al mercado.

Un primer paso en la nueva política económica agraria se dió durante 1977-79 en que se redujo el tamaño de los Complejos Agrario-Industriales y se incrementó su número. Sin embargo, habría que esperar a 1979, cuando se introdujo el Nuevo Mecanismo Económico, para observar cambios importantes en la organización del sector agrario. Los objetivos de esta reforma eran descentralizar la toma de decisiones, disminuir el número de indicadores de obligatorio cumplimiento deducidos del plan nacional, aumentar el papel desempeñado por los contratos y permitir una mayor flexibilidad al sector privado. Estos cambios se introdujeron en el sector agrario durante los albores de los años ochenta y fueron iniciados con una reorganización administrativa, en concreto, la transformación del Ministerio de Agricultura e Industria Alimentaria en la Unión Nacional Agro-Industrial, en el mismo año 1979.

La reforma de 1979 fue muy ambiciosa en sus pretensiones y perspectivas, pero sus efectos fueron escasos. El plan nacional continuó manteniendo sus prerrogativas limitando estrechamente el campo de mercado, no hubo una descentralización efectiva en la toma de decisiones y, en este sentido, ni las empresas vieron ampliar su autonomía, ni los contratos adquirieron un mayor dinamismo; la inversión en el sector agrario continuó cayendo y no se solventaron los problemas de escasez de mano de obra. En 1985 se frenó la reforma debido a la valoración negativa que se hizo de ella, aunque este reconocimiento fue acentuado por los malos resultados obtenidos en el sector agrícola en 1983 y 1985 como consecuencia de las condiciones climatológicas.

En 1986 se volvió a iniciar el impulso reformador: se cambió la estructura administrativa que gestionaba el sector agrario a nivel ministerial; se le concedió una renovada autonomía a la empresa, tanto en el campo de la gestión como en el ámbito de sus inversiones; se aumentó el número de empresas dentro de los Complejos Agro-Industriales; se dotó de mayor poder a las brigadas de trabajo. Sin embargo, los beneficiosos resultados que esperaban obtenerse no se consiguieron debido a la implementación parcial de las reformas, que redujo la descentralización económica a una simple descentralización administrativa y mantuvo el papel hegemónico desempeñado por la planificación central y la propiedad estatal.

El proceso de socialización de la tierra ha sido lento en Rumania. Inmediatamente después de la guerra, sólo se expropiaron las grandes propiedades e, incluso, hubo un cierto reparto de tierras entre el campesinado. Posteriormente, y como consecuencia de la adopción de un modelo rápido de desarrollo industrial aumentaron las presiones sobre el mundo rural (control de consumo, subinversión...), las cuales se han mantenido hasta la actualidad. El propio proceso de colectivización se logró en 1962 y la propiedad privada pasó a tener una importancia residual.

Es preciso destacar las particularidades de la industrialización rumana por los especiales efectos que ha representado para el campo. Durante los años cincuenta se inició una política de acondicionamiento del territorio rumano cuyos objetivos eran distribuir los centros industriales por todo el país y evitar el éxodo rural: el efecto de dicha política cambió la fisonomía del país: por un lado, ha habido una intensa transformación de pueblos en pequeñas ciudades y, por otro lado, una importante fijación de población en el medio rural (en 1984 ascendía al 47,7% aunque debe matizarse que la mano de obra agrícola sólo representaba el 29,2%).

En los inicios de la década de los setenta, se introdujeron un conjunto de cambios económicos, en concreto, una nueva ley sobre el comercio exterior y otras sobre la creación de

empresas mixtas, con las que se pretendía reorientar la actividad exterior de Rumania hacia, especialmente, Occidente. No obstante, el mantenimiento de los rasgos esenciales de la tradicional estrategia de industrialización, en especial, la prioridad por la industria pesada y la marginación del sector agrario, serán la fuente de los problemas financieros por los que atravesará la economía rumana a finales de los años setenta. Para solucionar dichos problemas se pretendió conceder una mayor autonomía a las empresas, aunque mucho más restrictiva que la implementada en la misma época en Bulgaria, pero sus resultados fueron nulos.

En 1981 se adoptó un plan de estabilización orientado a eliminar los crecientes desequilibrios financieros exteriores que padecía Rumania. En líneas generales, dicho programa tuvo por objeto comprimir la demanda interna, tanto en consumo como en inversiones e importaciones, y destinar toda la producción a la exportación. En concreto, el sector agrario, tradicionalmente, marginado, padeció presiones adicionales (falta de inversiones, mayor control sobre la producción, etc.) que lo han deteriorado estructuralmente: ausencia de interés en la producción, hundimiento de la ganadería, degradación del sistema de irrigación, envejecimiento extremo del parque de maquinaria, etc.

Junto a este plan, en 1988, se lanzó el programa de sistematización del territorio rumano cuyo principal objetivo era aumentar el control del Estado sobre la sociedad y la economía. Dicho programa aspiraba a reestructurar la distribución de concentraciones humanas, en especial, pretendía eliminar los pueblos más pequeños y alejados y concentrar a la población en ciudades. Por otra parte, mediante la eliminación de terreno urbano y vías de comunicación y propiedad individual se pensaba ganar tierra cultivable que permitiese incrementar los niveles de producción agrícola, y en último término, se buscaba proveer de las mismas ventajas y condiciones a la población rural y urbana. Este programa, de discutible viabilidad económica debido a los propios problemas económicos que padecía Rumania (por ejemplo, la incapacidad de realizar el ambicioso conjunto de inversiones que

requería la materialización de este programa) podía producir efectos sociales y económicos perversos. Por un lado, la propia población rural podría estar sometida a una creciente marginación por falta de acomodo a las nuevas condiciones (urbanización forzosa) y, por otra parte, la nueva movilización de tierras no solventaría los problemas estructurales del sector agrícola rumano, al mismo tiempo que la eliminación de la pequeña propiedad individual eliminaría una fuente importante de generación de productos agrícolas, así como la base fundamental de la subsistencia de los campesinos, puesto que de la pequeña parcela privada se obtenían los principales productos alimentarios para autoconsumo.

La desaparición de Ceausescu en 1989 paralizó ambos programas, los cuales estaban debastando la economía rumana.

En pocas palabras, tanto en Bulgaria como en Rumania, países agrícolas por excelencia, a partir de la II Guerra Mundial, se estableció una estrategia de desarrollo industrial acelerado, similar a la implantada en la URSS a finales de los años veinte, que priorizaba el crecimiento de la industria pesada a costa del resto de sectores económico y en especial del agrícola. Dicha estrategia empezó a manifestar sus límites durante los años sesenta y como respuesta a estas distorsiones y tensiones económicas se vehiculizaron sendas reformas en ambos países. Estas reformas se caracterizaron porque mantuvieron o acentuaron la creación de unidades agrícolas gigantescas y aumentaron los controles centrales sobre las actividades agrícolas. La ausencia de respuestas adecuadas a los problemas estructurales que padecían ambas economías provocó el agravamiento en las distorsiones económicas que padecía este sector (baja productividad, reducidos niveles de inversión, falta de incentivos, desequilibrios productivos, etc.) y la aparición de nuevas reformas a principio de los años ochenta. En Bulgaria se optó por una reducción en el nivel de centralización de la economía y una ampliación del papel que debía jugar el mercado, sin embargo, las reformas aplicadas fueron parciales e incoherentes y el sector agrario

vió agravar sus problemas estructurales. En Rumania, se aumentaron sobremanera los controles administrativos sobre el sector agrario y éste fue marginado, progresivamente, hasta un límite insostenible. A finales de los años ochenta, tras la convulsión política que batió a la Europa del Este, el tipo de reformas económicas que se plantearon, han tenido un cariz absolutamente diferente.

### **3. LAS REFORMAS RECIENTES**

En Bulgaria, tras la destitución de Zhikov en noviembre de 1989, se dió un renovado impulso a los cambios económicos. A principios de 1990 se planteó la necesidad de llevar a cabo una reforma radical en el sistema económico, cuyos ejes fundamentales serían la creación de una economía de mercado, el acercamiento a Occidente y el establecimiento de una democracia multipartidista. Esta reforma no se realizaría paulatinamente sino que en un breve período de tiempo se realizarían todas las reformas esenciales.

En marzo de 1991 se adoptaron las principales reformas que afectarían al sector agrario, las cuales pueden articularse en tres dimensiones, a saber, cambios en la propiedad de la tierra, la descentralización en el sector estatal y reforma en el sistema de precios.

Los cambios en la propiedad de la tierra pretenden conseguirse mediante la puesta en práctica de la Ley sobre la Tierra del 1 de marzo de 1991. El objetivo es fomentar la creación de una economía de mercado privatizando la tierra en la agricultura. El criterio de privatización de la Ley es la restauración de la propiedad a sus antiguos dueños y permite una libre disposición sobre la tierra, sin embargo, se establece un tamaño máximo de propiedad de 30 ha., se crea un impuesto por no utilización de la tierra y se habilita la posibilidad de la expropiación. La adecuada implantación de la Ley dependerá de la actuación y decisiones de las comisiones regionales que la interpretarán en los casos concretos. Además se prevee la

división de la propiedad cooperativa entre sus miembros, la cual debe acentuar la extensión de la pequeña propiedad en la agricultura búlgara. Esta Ley debe ayudar a promover una multiplicidad en las formas de propiedad, bien porque desmonte parte de los monopolios estatales agrícolas, bien debido a que fomente nuevas formas cooperativas, bien a causa de la singular potenciación de la propiedad privada que realiza. No obstante, la Ley padece serias ambigüedades, no se delimitan claramente las funciones de las comisiones regionales encargadas de privatizar y se sobrevalora la voluntad de los antiguos propietarios por adquirir tierras.

Respecto a la descentralización en el sector estatal se pretende acabar con las grandes organizaciones y monopolios agrarios. En este sentido, se han eliminado los Complejos Agro-Industriales y se pretende potenciar el cooperativismo en cada pueblo; se han disuelto la mayoría de los monopolios agrarios de procesamiento y comercialización de productos, siendo sustituidos por pequeñas tiendas estatales o autogestionadas; se aspira a fomentar los arrendamientos a largo plazo de tierras estatales, pero reduciendo el nivel de exigencias por parte del Estado. Adicionalmente, se eliminó el monopolio estatal sobre el comercio exterior, tanto respecto a la realización de actividades económicas cuanto a la disposición de divisas.

La reforma de precios fue lanzada a primeros de 1990 y se componía de dos elementos: una importante elevación en el nivel de los precios y un cambio en la formación de los mismos (precios fijados por el Estado, con límites en su variabilidad y libres). Sin embargo, a partir de febrero de 1991 la mayoría de los precios se fijaron libremente y los tradicionales subsidios que tenían éstos incorporados fueron sustancialmente recortados.

Con el final de Ceaucescu se abre nuevas perspectivas de introducir cambios en la economía rumana.

La nueva política económica debe adaptarse a unas condiciones económicas definidas por una economía de mercado

y un contexto de propiedad privada en creciente aumento. En este nuevo marco institucional, ha de abandonarse la planificación imperativa e instaurarse otra de carácter indicativo, en pocas palabras, han de dejarse de utilizar las detracciones forzosas de la producción y la fijación centralizada de precios como instrumentos de gestionar el sector agrario, pasando a desarrollar una política económica agraria activa. Esta tendría como ejes fundamentales una política crediticia y una política indicativa de precios. La primera resulta de vital importancia en el sector agrario debido al bajo nivel de ahorros que allí existen, el cual imposibilita iniciar una renovada dinámica en este sector económico. En este sentido, se ha eliminado el monopolio estatal bancario existente hasta 1989 y se han creado el Banco de Agricultura y de las Industrias Alimentarias y el Banco COOP. Dichos bancos se han transformado en sociedades por acciones y han adquirido un estatus privado. Paralelamente, se han liberalizado los créditos, no obstante estos se han otorgado en condiciones especialmente ventajosas dado que se pretendía su transformación, en un principio, en subvenciones parciales a las nuevas actividades agrarias que sirviesen de apoyo adicional para su adecuado desarrollo.

Respecto a la política de precios se ha vertebrado en torno a precios libres, sin embargo ésta aparece totalmente coartada por un medio económico dominado por el sector público: éste abastece al sector privado de una gran cantidad de inputs y adquiere de éste un volumen apreciable de su producción.

De cualquier modo, la nueva política económica sólo será realmente efectiva en unas condiciones económicas esencialmente distintas a las vigentes hasta ahora, es decir, en un marco social donde la propiedad privada de la tierra tenga un carácter dominante. Dentro de esta concepción ha de entenderse la Ley de la Tierra del 14 de febrero de 1991. Este hito pone de manifiesto, legalmente, la pretensión privatizadora de la actual clase dirigente rumana, que ya se atisbó en 1990 mediante la distribución de parte del patrimo-

nio cooperativo (alrededor de 5.000 m<sup>2</sup> de tierra) entre los campesinos.

La Ley de la Tierra pretende privatizar alrededor de tres cuartas partes de la tierra socializada en Rumania y, en especial, debe afectar a la propiedad cooperativa. El criterio fundamental de privatización es el retorno de la tierra a sus iniciales propietarios anteriores al proceso de colectivización y en su defecto a sus familiares, aunque, en cualquier caso, los beneficiarios de la tierra deben vivir en el campo y cultivar las tierras recibidas. Para llevar a cabo la privatización se crearán comisiones locales sobre las que recaerán las decisiones prácticas de este proceso. El resultado debe ser una rápida descentralización que conduzca a una multiplicidad en las formas de propiedad (individual, familiar, asociativa, cooperativa,...). Los propietarios de la tierra tendrán plena potestad para decidir sobre sus posesiones (podrán venderlas, comprarlas, alquilarlas, etc.), serán dueños de los frutos que de éstas obtengan y el precio de su producción se determinará por ellos mismos.

Las granjas estatales seguirán una vía diferente dentro del proceso de reforma agraria. Estas no se privatizarán sino que se transformarán en sociedades comerciales, donde el Estado aportará la mayor parte del capital y la iniciativa privada una porción residual.

#### **4. LAS PERSPECTIVAS DEL SECTOR AGRARIO EN BULGARIA Y RUMANIA**

En ambos países se pretende construir una economía de mercado y fundamentarla en una privatización generalizada que, en el caso del sector agrario afecta al tipo de propiedad de la tierra. La privatización de la tierra en los dos países pretende conseguir la creación de una extensa red de pequeños propietarios debido a que, según los reformadores, en este tipo de propiedad aparece una clara vinculación entre interes

personal y producción de la tierra. Se cree que la promoción de dicho tipo de propiedad aumentará los niveles de productividad que, adicionalmente, se verán acrecentados por la eliminación del elevado grado de corrupción y de robos que tradicionalmente se han dado en las granjas estatales y cooperativas. Sin embargo, este último argumento ha de matizarse debido a que se deduce de los altos rendimientos obtenidos hasta el momento por la propiedad individual, los cuales se veían exagerados por la no contabilización de un importante conjunto de inputs (fertilizantes, insecticidas, maquinaria, etc.) que se detraían gratuitamente del sector estatal o cooperativo: hay una cierta relación entre pérdidas de recursos en las granjas socializadas y ganancia de aquellos por la propiedad individual. Por añadidura, la obsoleta y deficiente maquinaria así como el mal estado de la infraestructura (irrigación, comercialización, etc.) devienen en un obstáculo difícilmente solventable en el corto y medio plazo, los cuales limitan no sólo las posibilidades de aumentar susceptiblemente el grado de productividad, sino también, los niveles de producción.

Adicionalmente la creación de una pequeña propiedad privada estimulará la aparición de una economía agraria de autosubsistencia que retendrá los flujos de productos agrarios en el campo y se reducirá sustancialmente el volumen de producción destinado tanto a las ciudades como al exterior. Para solventar el problema del abastecimiento de las zonas urbanas deberá orientarse la producción de las granjas estatales hacia ese destino, mientras que el mantenimiento de los niveles tradicionales de exportaciones será insostenible.

En este contexto, las perspectivas para el sector agrario no resultan muy alagüeñas a corto y medio plazo, aunque debe subrayarse la cualitativamente mejor posición inicial de la que parte Bulgaria respecto a Rumania. De cualquier modo, hay que destacar que la desarticulación de la URSS, mercado tradicionalmente muy importante de Bulgaria, coloca al sector agrario en una especial mala situación.

En cualquier caso habría que esperar al largo plazo para observar, si es que se llevan a cabo las pretensiones expresadas en las respectivas leyes de privatización de la tierra, ciertos efectos positivos. Por un lado, la normalización de las nuevas condiciones institucionales donde la propiedad privada tenga un papel crucial en la economía y, en particular, en el sector agrario, y por otro lado, un aumento en el flujo de inversiones que modernice el parque de maquinaria, mejore el conjunto de inputs agrarios (fertilizantes, pesticidas, semillas, piensos, etc.) y reoriente la especialización productiva.

Para acabar vale la pena poner de manifiesto que la evolución futura del sector agrario búlgaro y rumano dependerá de la actitud de los países occidentales respecto a la concesión de ayudas y realización de inversiones, así como de la voluntad de éstos de abrirse a la producción de aquellos.

## BIBLIOGRAFIA

- ANDREFF, W. y otros (1991): *Europa del Este ante el cambio económico*. Colegio de Economistas de Madrid, Madrid.
- BOYD, M. L. (1990): «Organizational Reform and Agricultural Performance: The Case of Bulgarian Agriculture, 1960-1985». *Journal of Comparative Economics*, vol. 14, nº1.
- BRADA, J. C. (1986): «The Variability of Crop Production in Private and Socialized Agriculture: Evidence from Eastern Europe». *Journal of Political Economy*, vol. 94, nº 3.
- BRUS, W. (1986): *Historie économique de l'Europe de l'Est (1945-1985)*. La Découverte, París.
- CEE (1991,a): *Situation, tendances et perspectives de l'agriculture en Roumanie*, Commission des Communautés Européennes, Bruselas.
- (1991, b) *Bulgaria's Agriculture: Situation, Trends and Prospects*. Commission of the European Communities, Bruselas.
- CRAMPTON, R. J. (1987): *A Short History of Modern Bulgaria*. Cambridge U. P., Cambridge.
- JEFFRIES, I. (1990): *A Guide to the Socialist Economies*, Routledge, London-New York.

- LHOMEL, E (1986): «Roumanie». *Le Courrier des Pays de l'Est*, n° 309, 310-311.
- MCINTYRE, R. I.: (1988). *Bulgaria*, Pinter Publishers, London.
- ROSIERE, S. (1990): «Le programme de systematisation du territoire roumain». *Les Temps Modernes*, vol. 52, n° 52.
- TIRASPOLSKY, A ( 1986). «Bulgaric» *Le Courrier des Pays de l'Est*, n° 309-310-311.
- TURNOCK, D. (1986): *The Romanian Economy in the Twentieth Century*, Croom Helm, London.
- VANOUS, J. (1991, a): «Recent Romanian Economic and Foreign Trade Performance». *Plan Econ Report*, vol, n° 25-26.
- (1991, b): «The Bulgarian Economy in 1990 and the First Half of 1991», *Plan Econ Report*. vol. 7, n° 34-35.
- WADEKIN, K. F. (1990): *Communist Agriculture: Farming in the Soviet Union and Eastern Europe*. Routledge, London-New York.

#### RESUMEN

Tras una breve caracterización de las condiciones físico geográficas donde aparece ubicado el sector agrario rumano y búlgaro, se destacan las principales reformas económicas realizadas en ambos países durante los años setenta y ochenta en el marco de una estrategia de industrialización acelerada. Sin embargo, así como durante la última década, en Bulgaria las reformas agrarias pretendían descentralizar y flexibilizar la gestión económica, en Rumanía, se desarrollaron un conjunto de políticas económicas destinadas a aumentar el control sobre el sector agrario.

Después de los acontecimientos de 1989, en ambos países se pretende llevar a cabo una transición hacia una economía de mercado, en la que la privatización de la tierra juega un papel destacado. La realización de los mencionados cambios debería conducir hacia una mejora en las condiciones económicas de dichos países, pero sobre dichas perspectivas se abren serias dudas.

#### RESUME

Après une brève description des conditions physiques et géographiques caractérisant le secteur agricole roumain et bulgare, il est relevé les principales réformes économiques menées à bout dans ces deux pays au cours des années soixante-dix et quatre-vingt, dans le cadre d'une stratégie d'industrialisation accélérée. Cependant, alors que pendant la dernière décennie, en Bulgarie, les réformes agricoles prétendaient décentraliser et assouplir la gestion économique, en Roumanie, il a été développé un ensemble de politiques économiques destinées à accroître le contrôle sur le secteur agricole.

Après les événements de 1989, dans ce deux pays il a été fait un effort pour mener à bout une transition vers une économie de marché, dans laquelle la propriété privée de la terre joue un rôle important. Ces transformations devraient y aboutir à de meilleures conditions économiques, bien qu'il subsiste de sérieux doutes à cet égard.

### SUMMARY

*After a brief account of the geographical and physical conditions of the Rumanian and Bulgarian agricultural sectors, the paper describes the main economic reforms carried out in these countries in the context of a strategy of accelerated industrialization in the seventies and eighties. During the last decade, in Bulgaria, agricultural reforms were aimed at decentralization and more flexible economic management; whereas, in Rumania, economic policies were adopted to increase control of agriculture.*

*After the events of 1989, both countries are carrying out a transition to a market economy, with privatization of land playing an important part. The implementation of these reforms ought to lead to improved economic conditions in these countries, but there are grave doubts about future prospects.*

